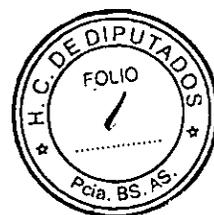




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las **III JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE PERITOS DE ASESORÍAS PERICIALES DEL P.J.P.B.A. "200 AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA: COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA JUSTICIA"**, que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de octubre del corriente año, en la sede del Colegio de Abogados de La Plata, sito en calle 13 entre 48 y 49.

CARLOS EDUARDO BONICATTO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial las III JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN DE PERITOS DE ASESORÍAS PERICIALES DEL P.J.P.B.A. "200 AÑOS DE HISTORIA ARGENTINA: COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA JUSTICIA", que se llevarán a cabo los días 23 y 24 de octubre del corriente año, en la sede del Colegio de Abogados de La Plata, sito en calle 13 entre 48 y 49.

A las mismas han sido invitados a disertar en los temas centrales "200 AÑOS DE HISTORIA: COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA JUSTICIA" y "DILEMAS CONTEMPORÁNEOS EN EL ACCIONAR PERICIAL", al Prof. FELIPE PIGNA y el Dr. EUGENIO RAUL ZAFFARONI respectivamente.

Posteriormente se realizarán paneles simultáneos en los que expondrán sus ponencias Peritos asociados a esta institución –los que han sido convocados a presentar trabajos- y se han invitado a algunos funcionarios Juez, Fiscal, Defensor, Camarista del Poder Judicial para que expongan sobre los temas centrales a abordarse en el encuentro.

Los altos niveles de litigiosidad y la expectativa social volcada al quehacer de la Justicia, donde los conflictos sociales y los delitos reclaman una óptima atención, entendemos se logrará por el camino de consolidar y mejorar las condiciones de desenvolvimiento de las distintas funciones en la organización jurisdiccional.

Ese es el objetivo primordial de estas Jornadas, colaborando desde la Asociación de Peritos, en lograr un mejoramiento en el servicio de Justicia.

Las mismas están destinadas a: Peritos en General, Funcionarios, Técnicos y empleados del Poder Judicial, tanto Provinciales como Nacional como del Ministerio Público, Equipos Técnicos del Servicio Penitenciario Bonaerense y Federal, Policía Científica, Colegios y Asociaciones de Profesionales y público en general.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.